UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 25 de junio del 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia al llamado CD Nº 08/2019, ID Nº 363.394 "Adquisición de Equipos Informáticos", a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que la formalización del contrato se realizó en la fecha respectiva, debido a la urgencia del caso, considerando que la UNICAN está requiriendo de dichas computadoras para la sala de máquinas de las carreras de Derecho, Contaduría Pública, Biblioteca Central, para funcionarios que fueron incorporados y que no cuentan con dicha herramienta, fundamental para cumplir con las tareas encomendadas, por lo que la incorporación de los equipos es de imperiosa necesidad, a fin de brindar condiciones mínimas a los alumnos que concurren diariamente a esta casa de estudios.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado y que dicha observación será considerado para los próximos llamados en todos los casos, aprovecho la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú